

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACION DEL DERECHO DE USO Y EXPLOTACION COMERCIAL DEL MODULO 228, DE LA NAVE 2 DE FRUTAS Y HORTALIZAS DE LA UNIDAD ALIMENTARIA DE MERCAGRANADA S.A. (EXPEDIENTE NÚMERO 13C/2025).

MIEMBROS DE LA MESA:

Sr. D. Rafael López-Cantal Sánchez
 Sra. D. Mónica Álvarez de Morales Mercado
 Sr. D. Antonio Boza Puerta

Reunidos los integrantes de la Mesa de Contratación el día 18 de julio de 2025, a las 10:00 horas, recuerdan que la oferta presentada es la de:

-HORTIFRUT HV MOLINA SL

A continuación, se da cuenta del informe técnico elaborado por el área comercial de la Sociedad sobre la oferta admitida por cumplir los requisitos procedimentales de la licitación.

Las puntuaciones obtenidas mediante criterios con juicio de valor son:

CRITERIOS NO CUANTIFICABLES ECONOMICAMENTE	PUNTUACIÓN MAXIMA	HORTIFRUT HV MOLINA SL
Plan de Negocio	Hasta 40 puntos	21 puntos
Aspectos sociales	Hasta 30 puntos	22 puntos
Aspectos ambientales	Hasta 10 puntos	1 puntos
TOTAL, CRITERIOS NO ECONOMICOS	Hasta 80 puntos	44 puntos

A continuación, se procede a la correspondiente apertura pública del sobre de la oferta económica.

El valor total de la oferta económica presentada es:

CRITERIOS CUANTIFICABLES ECONOMICAMENTE	HORTIFRUT HV MOLINA SL	PUNTOS
Canon de adjudicación	550 € + IVA	0 puntos
Inversión proyecto total	0 € + IVA	25 puntos
TOTAL CRITERIOS ECONOMICOS	550 € + IVA	25 puntos

Las puntuaciones finales obtenidas, una vez sumada la valoración de los criterios cuantificables y no cuantificables económicamente, son las siguientes:

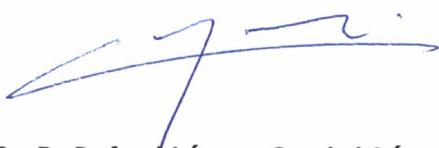
	HORTIFRUT HV MOLINA SL
NO CUANTIFICABLES ECONOMICAMENTE	44 puntos
CUANTIFICABLES ECONOMICAMENTE	25 puntos
TOTAL	69 puntos

La Mesa a la vista de lo actuado resuelve, con el voto favorable de todos sus integrantes:

Proponer al Órgano de contratación de la licitación, la adjudicación del Módulo 228, de la Nave 2 DE Frutas y Hortalizas, de la Unidad Alimentaria de MERCAGRANADA S.A. a la entidad: **HORTIFRUT HV MOLINA SL** por un total de **seis años y ocho meses** a la vista de la puntuación obtenida.

Igualmente, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad la publicación de esta acta y del informe técnico elaborado al efecto de esta licitación en el perfil del contratante de la página web de la entidad: www.mercagranada.es, dentro de los siguientes cinco días hábiles.

Lo que firman los presentes en Granada.



Sr. D. Rafael López-Cantal Sánchez



Sr. D. Antonio Boza Puerta



Sra. D.ª Mónica Álvarez de Morales Mercado